



RESOLUCIÓN N° 323/24

SANTA ROSA, 1º de octubre de 2024

VISTO:

El Expediente N° 524/24, caratulado: “s/Nuevo Programa de Estudios de Costos para la Gestión”, registro de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Expediente de referencia, consta la propuesta de un nuevo Programa de Estudios de la asignatura “COSTOS PARA LA GESTIÓN” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo, presentada por la Profesora Adjunta a cargo de la asignatura, Cra. María Inés BERNAL;

Que la propuesta fue analizada por la Directora de la carrera de Contador Público, Mg. Beatriz I. LUCERO, y por el Coordinador Curricular de la Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo, Lic. Pablo MAREK, quienes informan que: “a) El programa cumple con los objetivos y contenidos mínimos establecidos para los Planes de Estudio vigentes de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración con Orientación en Emprendedurismo, en las cuales se dicta. b) El mismo está estructurado en seis (6) capítulos, conteniendo en forma organizada desde lo general a lo particular, todos los temas a desarrollar acorde a los contenidos antes citados, no habiéndose introducido adecuaciones en el mismo respecto del vigente. c) Se ha adicionado alguna bibliografía, la cual está presentada en un único bloque. d) Presenta una adecuada descripción sobre la metodología para la enseñanza, de la modalidad de dictado (en lo cual se ha adicionado el uso de la Plataforma Moodle, con el detalle de cómo la cátedra prevé interactuar a través de la misma en el proceso de enseñanza-aprendizaje) y, de evaluación, fijando las instancias previstas para ello, ajustado a lo establecido en el Régimen Académico vigente. e) No presenta Programa de Examen”;

Que, en tal sentido, emiten “opinión favorable para que el programa mencionado sea elevado al Consejo Directivo para su aprobación y puesta en vigencia”;

Que según lo establece el inciso II del artículo 104º del Estatuto de la UNLPam, es atribución del Consejo Directivo “aprobar los Programas de enseñanza proyectados por los profesores”;

Que ingresada la propuesta al Cuerpo, en su 15º Sesión Ordinaria, se trata sobre tablas y se aprueba por unanimidad;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º. Aprobar el Programa de Estudios de la actividad curricular “COSTOS PARA LA GESTIÓN” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución, entrará en vigencia a partir del dictado de la asignatura en el Ciclo Lectivo 2025, y tendrá



una validez de 5 (cinco) años. El Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado Ciclo.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Cra. BERNAL, de la Dirección de carrera de Contador Público, de la Coordinación Curricular de la Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo, de Secretaría Académica, de las Direcciones de Asuntos Docentes y Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Cumplido, archívese.



ANEXO
RESOLUCIÓN N° 323/24

CARRERAS: Contador Público y Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo

PLANES DE ESTUDIO: Resoluciones del Consejo Superior N° 019/20 y N° 310/19 respectivamente

CÓDIGOS DE ASIGNATURA: 3.3 (Contador Público) y 3.2 (Licenciatura en Administración con orientación en Emprendedurismo)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: “Costos para la Gestión”

APELLIDO Y NOMBRES DE LA DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA: BERNAL, María Inés

N° DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL PROGRAMA: 323/24 del Consejo Directivo

UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL CURRÍCULUM: Tercer año, primer cuatrimestre. Asignaturas correlativas:

- Para cursar la asignatura, se requiere tener aprobado: cursada de “CONTABILIDAD SUPERIOR” (2.4) y examen final de “CONTABILIDAD BÁSICA” (1.5).
- Para rendir el examen final de la asignatura, se requiere tener aprobado: exámenes finales de 1º año de la carrera.

RÉGIMEN: Cuatrimestral

MODALIDAD: Presencial

CARGA HORARIA: 105 horas totales, divididas en 52,5 horas teóricas y 52,5 horas prácticas, y distribuidas en 7 horas semanales.

OBJETIVOS

Lograr que el/la estudiante adquiera los conocimientos, desarrolle capacidades y habilidades para determinar, registrar, analizar, controlar e informar sobre los costos en distintos entes de producción o de erogación, mediante la aplicación de la Teoría General del Costo a distintas actividades, a efectos de valorar inventarios, servir a la gestión de los entes y a la toma de decisiones; para implementar sistemas y metodologías de costos en los distintos entes y aplicación de nuevas herramientas para la administración de los costos y su gestión.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Teoría General del Costo: de la Contabilidad de Costos a la Contabilidad de Gestión y la vinculación con la Contabilidad Patrimonial. Su evolución, propósitos de cada una, diferencias, relaciones.
- Costos: concepto, clasificación, objetos de costos.



- Factores o elementos de costo: materiales, mano de obra y costos indirectos. Asignación de los costos indirectos por el método tradicional y por métodos modernos.
- Sistemas de costeo: costo por órdenes, costos por procesos, costos de producción múltiple, costos sobre base real o histórica, costos sobre base predeterminada estándares.
- Metodologías de costeo: integral y variable.
- Análisis Marginal: relación Costo-Volumen-Utilidad.
- El uso de los costos para la toma de decisiones. Decisiones basadas en costos.
- Planeamiento y Control: proceso de planificación, presupuestos económicos y control presupuestario.
- Informes contables internos: concepto, tipos de informes, requisitos, usuarios de la información.
- Nuevas herramientas para administrar los costos.

PROGRAMA ANALÍTICO

CAPÍTULO I: ASPECTOS INTRODUCTORIOS

UNIDAD 1: LA CONTABILIDAD DE COSTOS Y LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN

- 1.1. Evolución de la Contabilidad de Costos.
- 1.2. Definición de Contabilidad de Costos.
- 1.3. La Contabilidad de Costos y su relación con la Contabilidad de Gestión:
 - 1.3.1. Factores claves para el éxito.
 - 1.3.2. Análisis de la cadena de valor.
 - 1.3.3. Enfoque dual externo/interno.
 - 1.3.4. Mejoramiento continuo.
- 1.4. Propósitos de un sistema de Contabilidad de Costos.
- 1.5. Diferencias entre la Contabilidad de Costos y la Contabilidad Financiera.

UNIDAD 2: COSTO

- 2.1. Concepto. Diferencias con gasto. Objeto de costo.
- 2.2. Proceso de acumulación y asignación de costos.
- 2.3. Factores de costo.
- 2.4. Función del costeo objetivo.

UNIDAD 3: CLASIFICACIÓN DE COSTOS

- 3.1. Según su identificación con el objeto de costo.
- 3.2. Según su comportamiento ante oscilaciones en el nivel de actividad o cambios en los factores de costo.
- 3.3. Costos totales y costos unitarios.
- 3.4. Costos capitalizables, costos inventariables y costos del período.
- 3.5. Costo de Producción. Distintas actividades económicas y sus costos. Costos de materia prima, mano de obra y costos indirectos de Producción. Distintos costos para distintos propósitos.
- 3.6. Costos para la toma de decisiones: relevantes e irrelevantes.
- 3.7. Costos para la toma de decisiones: desembolsables y no desembolsables.
- 3.8. Costos para la toma de decisiones: evitables y no evitables.
- 3.9. Costos controlables y costos no controlables.



CAPÍTULO II: FACTORES DE LA PRODUCCIÓN Y SUS COSTOS

UNIDAD 4: CAPACIDAD Y NIVEL DE ACTIVIDAD

- 4.1. Concepto de Capacidad. Distintos tipos. Factores a considerar en su determinación.
- 4.2. Unidades para medir la capacidad. Distintos tipos. Requisitos a tener en cuenta en su elección.
- 4.3. Nivel de actividad. Distintos tipos. Factores que influyen en la toma de decisión.
- 4.4. Capacidad ociosa. Distintos tipos. Determinación. Impacto en las empresas.

UNIDAD 5: FACTORES DEL COSTO

- 5.1. Materiales.
 - 5.1.1. Concepto y terminología.
 - 5.1.2. Clasificación.
 - 5.1.3. Ciclos de los materiales (aprovisionamiento, almacenamiento, consumo).
 - 5.1.4. Departamentos que intervienen en los diferentes ciclos de los Materiales, descripción de sus funciones.
 - 5.1.5. Costo de aprovisionamiento.
 - 5.1.6. Costo de almacenamiento.
 - 5.1.7. Métodos de valuación:
 - 5.1.7.1. Elementos integrantes del valor ingreso.
 - 5.1.7.2. Valuación de las salidas y las existencias.
 - 5.1.8. Tratamiento de aspectos especiales:
 - 5.1.8.1. Variabilidad.
 - 5.1.8.2. Envases.
 - 5.1.8.3. Mermas, desperdicios, sobrantes.
 - 5.1.8.4. Roturas, pérdidas, robos.
- 5.2. Recursos Humanos.
 - 5.2.1. Concepto y terminología. Mano de obra y otros.
 - 5.2.2. Nociones sobre sistemas básicos de retribución.
 - 5.2.3. Ciclos de los recursos humanos (aprovisionamiento, consumo).
 - 5.2.4. Departamentos que intervienen en los diferentes ciclos de los recursos humanos.
 - 5.2.5. Tratamiento de las cargas sociales:
 - 5.2.5.1. Concepto y terminología. Clases.
 - 5.2.5.2. Casos especiales.
 - 5.2.6. Aspectos especiales:
 - 5.2.6.1. Variabilidad.
 - 5.2.6.2. Horas extras.
 - 5.2.6.3. Adicionales y bonificaciones.
 - 5.2.6.4. Elementos integrantes del costo horario de la mano de obra.
 - 5.2.6.5. Costo de la rotación de los recursos humanos. Costo de aprovisionamiento, la función aprendizaje, separación y reemplazos.
- 5.3. Costos Indirectos.
 - 5.3.1. Concepto y Terminología.
 - 5.3.2. Análisis de la variabilidad de sus componentes.
 - 5.3.3. Departamentalización. Cadena de Valor.
 - 5.3.3.1. Importancia de la departamentalización.
 - 5.3.3.2. Tipos de departamentos.
 - 5.3.3.3. Factores a considerar.



- 5.3.4. Presupuesto de Costos Indirectos, su distribución, bases de prorrateo.
- 5.3.5. Tasas de Aplicación de Costos Indirectos. Costos Indirectos de Producción Aplicados.
- 5.3.6. Costos Indirectos de Producción Reales.

CAPÍTULO III: SISTEMAS DE COSTOS SEGÚN LA ACTIVIDAD Y BASE DE DETERMINACIÓN

UNIDAD 6: ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN DISTINTOS TIPOS DE ORGANIZACIONES

- 6.1. Particularidades de las actividades: órdenes. Procesos.
- 6.2. Producción por órdenes: características. Tipos de organizaciones en que se aplican. Identificación del objeto de costo.
- 6.3. Producción por Procesos: características del sistema. Tipos de organizaciones en que se aplican. Identificación del objeto de costo.
- 6.4. Monoproducción o producción múltiple. Diferencias de producción conjunta y producción común.

UNIDAD 7: BASES DE DETERMINACIÓN DE COSTOS

- 7.1. Decisión sobre base de datos a adoptar: base de determinación histórica o predeterminada.
- 7.2. Su importancia como sistema de determinación de costos o como sistema de control.

UNIDAD 8: SISTEMA DE COSTOS POR ÓRDENES

- 8.1. Base de determinación histórica: costo histórico o sobre base real.
 - 8.1.1. Características del sistema.
 - 8.1.2. Requisitos para su implementación.
 - 8.1.3. Seguimiento de la materia prima y materiales.
 - 8.1.4. Seguimiento de la mano de obra directa y Recursos Humanos.
 - 8.1.5. Adjudicación de los costos indirectos.
 - 8.1.6. Contabilización.
- 8.2. Base de determinación predeterminada: estándares.
 - 8.2.1. Características del sistema. Su aplicación.

UNIDAD 9: COSTOS POR PROCESOS

- 9.1. Base de determinación histórica: costo histórico o sobre base real.
 - 9.1.1. Características del sistema. Tipos de procesos.
 - 9.1.2. Requisitos para su implementación.
 - 9.1.3. Seguimiento de los factores de costos. Tratamiento de mermas o desperdicios en los procesos.
 - 9.1.4. Monoproducción o producción múltiple.
 - 9.1.5. Producción múltiple conjunta:
 - 9.1.5.1. Derivados de la producción conjunta: características de su aparición y distintas combinaciones.
 - 9.1.5.2. Coproductos.
 - 9.1.5.3. Subproductos.
 - 9.1.5.4. Problemas en la determinación de los costos en producción conjunta. Tratamiento de mermas o desperdicios en los procesos.
 - 9.1.6. Contabilización de las distintas situaciones.



- 9.2. Base de determinación predeterminada: estándares.
 - 9.2.1. Características del sistema.
 - 9.2.2. Su aplicación como sistema de determinación de costos o como sistema de control.
 - 9.2.3. Requisitos para su aplicación.
 - 9.2.4. Seguimiento de los factores del costo.
 - 9.2.5. Variaciones o desvíos. Determinación y tratamiento.
 - 9.2.6. Contabilización.

CAPÍTULO IV: SISTEMAS DE COSTOS **SEGÚN SU PROPOSITO DE DETERMINACIÓN**

UNIDAD 10

- 10.1. Método de Costeo Completo o Integral: características y objetivos.
- 10.2. Método de Costeo Variable o Directo: características y objetivos.
- 10.3. Formas de costear los objetos de costo.
- 10.4. Exposición de los resultados.
- 10.5. Análisis Marginal. Punto de Equilibrio. Margen de Seguridad. Su importancia.
- 10.6. Decisiones basadas en los costos para planificar resultados.
- 10.7. Otras decisiones basadas en los costos.
 - 10.7.1. Comprar o fabricar.
 - 10.7.2. Fabricar o comprar.
 - 10.7.3. Eliminar o discontinuar una línea, servicio o sector.
 - 10.7.4. Procesamiento adicional para la venta.
 - 10.7.5. Selección de equipos alternativos.
 - 10.7.6. Costos y precios diferenciales.

CAPÍTULO V: PLANEAMIENTO Y CONTROL

UNIDAD 11: PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y DE PRESUPUESTACIÓN **EN LAS ORGANIZACIONES**

- 11.1. La Planificación.
- 11.2. Clases de presupuestos: rígidos y flexibles.
- 11.3. Presupuesto integral. Condiciones y requisitos para su elaboración y utilización.
- 11.4. Presupuestos operativos.
- 11.5. Presupuestos financieros.

UNIDAD 12: CONTROL PRESUPUESTARIO

- 12.1. Objetivos.
- 12.2. Control con datos reales o ex post:
 - 12.2.1. Determinación de variaciones o desvíos.
 - 12.2.2. Análisis de los desvíos. Causas.
 - 12.2.3. Adopción de decisiones correctivas.

UNIDAD 13: INFORMES PARA EL CONTROL

- 13.1. El valor de la información. Distintos tipos.
- 13.2. Los costos y el beneficio de la información.
- 13.3. Características que deben reunir.



CAPÍTULO VI: OTROS TEMAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE COSTOS

UNIDAD 14

- 14.1. Junto a Tiempo (JIT).
- 14.2. Tablero de Comando.
- 14.3. Costeo de la Calidad: los costos de la calidad. Información de costos de calidad. Control de costos de calidad.
- 14.4. Modelo ABC para la asignación de costos y gestión: antecedentes. Aspectos fundamentales. Las actividades en las organizaciones. Clasificación de las actividades. Generadores de costos. Proceso de Asignación.
- 14.5. Ciclo de vida de los productos.
- 14.6. Otros.

BIBLIOGRAFÍA

- CASCARINI, D. C. (1987). *Técnica del Costeo por Procesos-Teoría y Práctica*. Buenos Aires. Editorial El Coloquio.
- CASCARINI, D. C. (2003). *Contabilidad de Costos, Principios y Esquemas*. Buenos Aires: Editorial Macchi. <https://es.scribd.com/document/336923361/Contabilidad-de-Costos-Principios-y-Esquemas-Daniel-Cascarini>
- CASCARINI, D. C. (2004). *Teoría y Práctica de los Sistemas de Costos*. Colección Académica. Buenos Aires: La Ley. <https://es.scribd.com/document/436441453/LIBRO-Daniel-Cascarini-Teoria-y-Practica-de-Los-Sistemas-de-Costos-2da-Edicion>
- HANSEN, R. y MOWEN, M. (2003). *Administración de Costos - Contabilidad y Control*. 5º Edición. México: Cengage Learning Editores S. A.
- LAVOLPE, A; CAPASSO, C. M.; SMOLJE, A. R. (2000). *La Gestión Presupuestaria*. Buenos, Aires: Ediciones Macchi.
- LUCERO, B. I.; LUPARIA, Z. E.; MEDINA, S. G.; PÉREZ VAQUER, M. G. (2017). *Costos para la Gestión*. Santa Rosa, La Pampa: Editorial EdUNLPam.
- OSORIO, O. M. (1992). *La Capacidad de Producción y los Costos*. 2º Edición. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- PORTER, M. E. (1999). *Ventaja Competitiva. Creación y Sostenimiento de un desempeño superior*. México: Compañía Editorial Continental S. A. 19-135.
- YARDIN, A. (2011). *La valuación de los bienes de cambio en los Estados de Situación Patrimonial de empresas industriales*. Informe N° 1. Área de Contabilidad de Gestión del CECyT. Buenos Aires: FACPCE. 1-30.
- YARDIN, K. (2012). *El Análisis Marginal, la mejor herramienta para tomar decisiones sobre costos y precios*. 3º Edición. IAPUCO. Buenos Aires: Ed. Buyatti.
- WELSCH, G. A. y Cols. (2005). *Presupuestos - Planificación y Control*. 6º Edición. Pearson Educación, México. <https://catedrafinancierags.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/03/welsch-presupuestos-6edi.pdf>
- Resolución Técnica N° 54 de la FACPCE <https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2022/07/RT54.pdf>
- Revistas del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) “Costos y Gestión”. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Trabajos presentados a Congresos Nacionales y/o Internacionales de Profesores Universitarios de Costos (I.A.P.U.CO). Publicados en los respectivos Anales de cada Congreso.



Nota: tanto la Revista como los Trabajos presentados a Congresos del Instituto de Profesores Universitarios de Costos, se subirán a la plataforma del Campus Virtual y se indicarán en cada caso los artículos que la cátedra recomienda para cada tema.

METODOLOGÍA CON LA CUAL DESARROLLARÁ EL PROGRAMA

Se prevén 2 (dos) días semanales de dictado de clases, uno de 4 (cuatro) horas y otro de 3 (tres) horas, con el detalle que constará en la planificación, respetando la distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura.

El primer día de clase comprenderá contenidos teóricos de la asignatura, previa presentación general de la cátedra en todos sus aspectos (estructura de la misma, objetivos que se persiguen, conocimientos previos necesarios, cuerpo docente, modalidad de dictado, instancias evaluadoras, recuperatorios, modo y contenidos de evaluación, modalidad de trabajos en grupo, trabajo integrador previsto, análisis de información periodística) y aquello que permita que el/la estudiante, tenga una visión amplia de lo que deberá transitar en el cuatrimestre. Esta información constará en la planificación que se presentará cada año en un documento elaborado por la cátedra y estará disponible en el curso de la asignatura en la plataforma virtual de la institución para consulta permanente de los y las estudiantes.

Las clases se dictarán combinando instancias expositivas con apoyo de herramientas informáticas, resolución de casos, desarrollo de trabajos grupales, debates participativos, análisis de artículos periodísticos y/o videos vinculados a los contenidos, todo acorde a la temática a impartir y al grado de desarrollo de los conocimientos. Con esta metodología se procura que el/la estudiante incorpore paulatinamente conocimientos e indague cómo aplicarlos a distintos casos de la realidad.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y/O PRÁCTICAS

Las clases de aplicación práctica se desarrollarán en comisiones de hasta 40 (cuarenta) estudiantes cada una, a cargo de un/a Jefe/a de Trabajos Prácticos y, en lo posible, un/a Ayudante de Primera en cada una.

Se desarrollarán trabajos prácticos elaborados por los y las docentes de la asignatura basados en casos reales adaptados para ser utilizados según el avance en el desarrollo de los temas. Se procurará que un mismo caso sirva de base para generar situaciones problemáticas adicionales, de manera de lograr una aplicación integral de los conocimientos a una organización determinada.

La resolución de las actividades prácticas comprende el desarrollo de un caso guiado por el/la docente durante la clase y el desarrollo por parte de los y las estudiantes de actividades adicionales disponibles en el Campus Virtual. En forma paralela, se asignarán actividades de la economía regional, a desarrollar en forma grupal, acorde a los saberes impartidos, sobre las cuales deberán realizar aplicaciones guiadas desde la asignatura de los conocimientos adquiridos, con revisiones periódicas planificadas. Este trabajo podrá nutrirse de aportes provenientes de posibles visitas a organizaciones del medio, invitación a empresarios/as (o responsables de las decisiones) a asistir al aula y contar sus experiencias, o visitas a exposiciones o muestras empresariales que en general se desarrollan en el medio.

El objetivo es que los y las estudiantes puedan determinar costos en las organizaciones que producen bienes o servicios y su comportamiento, y, a partir de ello, tomar decisiones, bajo supuestos que desde la cátedra se impartan o que los mismos grupos construyan, justificando las mismas.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación constará de 2 (dos) evaluaciones parciales teórico-prácticas, en las cuales se podrán incluir cuestiones de los artículos periodísticos analizados en clase. Cada evaluación desaprobada tiene una instancia de recuperación, de conformidad con el Régimen Académico vigente. Los y las estudiantes que hubieren aprobado las 2 (dos) evaluaciones parciales con una nota de 7 (siete) o más, tendrán derecho a una instancia final integradora, la que consistirá en una puesta escrita u oral del trabajo grupal desarrollado según lo detallado en el ítem anterior, lo que constará en la planificación del curso.

Aquellos/as estudiantes que obtuvieron en la instancia parcial de evaluación una calificación inferior a 7 (siete), podrán optar por rendir el recuperatorio, pero en tal caso la calificación lograda en este último será la definitiva. El recuperatorio en el que el/la estudiante obtuviere menos de 4 (cuatro), provocará que pierda la cursada regular de la asignatura.

Los y las estudiantes que hubieren aprobado las 2 (dos) instancias evaluadoras con nota 4 (cuatro), 5 (cinco) o 6 (seis), deberán rendir un examen final.

El examen final en general será oral bajo la siguiente modalidad: en el orden de inscripción que conste en la respectiva Acta, se llamará a los y las estudiantes, se les entregará un Programa de Estudios de la asignatura y hojas en blanco, dando 15 (quince) minutos para que seleccionen un punto con el cual iniciar el examen. Sobre el punto elegido, la mesa examinadora podrá hacer preguntas para comprobar el conocimiento integral del tema. Luego, se podrá indagar hasta 4 (cuatro) temas más del Programa de la asignatura. En todos los casos, el/la estudiante podrá ejemplificar con casos vinculados, pudiendo la mesa examinadora incluir casos simples que permitan corroborar la aplicación teórica a casos concretos. La mesa examinadora consensuará la nota de evaluación de cada examen.

En algunas ocasiones y por situaciones puntuales, se podrá tomar examen final en forma escrita, el que se corregirán según se vaya entregando, pudiéndose indagar en forma oral algunos casos, con la finalidad de dar la posibilidad al/a la estudiante que defienda determinadas consignas con respuestas dudosas y poder así definir la nota.

Hoja de firmas